



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 56

IV LEGISLATURA

12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 729, sobre actuaciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para evitar inundaciones en viviendas y huertos colindantes con el casco urbano de Librilla, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3953).

(pág. 2052)

Pregunta nº 730, sobre venta y comercialización de ejemplares de tortuga mora, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

(pág. 2052)

Pregunta nº 731, sobre reducción de personal en la educación de adultos de Librilla, formulada por D. Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3955).

(pág. 2052)

Pregunta nº 732, sobre construcción de un centro de salud en la zona de salud de Abarán, formulada por D.Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista.(IV-3956)

(pág. 2052)

Pregunta nº 733, sobre ejecución presupuestaria de los programas 611AA, 613AA, 612B, 612D, 613AA, 126F, 612E, 551C, 612AA, 12C y 611B, de la Consejería de Economía y Hacienda al 31 de agosto de 1996, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3957).

(pág. 2053)

Pregunta nº 734, sobre ejecución presupuestaria de los programas 112A, 126D, 126E, 126A, 121B, 121C, 126G, 124A, 443B, 323A y 457A, de la Consejería de Presidencia, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Miguel Navarrol Molina, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3958).

(pág. 2053)

Pregunta nº 735, sobre ejecución presupuestaria de los programas 721A, 542C, 722A, 722B, 741A, 443A, 622A, 724B, 315A, 322A y 724A, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Alberto Requena Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3959).

(pág. 2053)

Pregunta nº 736, sobre grado de ejecución del presupuesto del Servicio Murciano de Salud, al 31 de agosto de 1996, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3960).

(pág. 2053)

Pregunta nº 737, sobre ejecución presupuestaria de los programas 457B, 511A, 511B, 431A, 431B, 431C, 432A, 432B, 551A, 513C, 513D, 513A y 514A, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, al 31 de agosto de 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3961).

(pág. 2054)

Pregunta nº 738, sobre ejecución presupuestaria de los programas 442E, 633C, 711AA, 542AA, 542B, 712AA, 712B, 712G, 531AA, 531B, 712E, 441AA, 441B, 512AA, 512D, 223AA, 223B, 442AA, 442B y 442D, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3962).

(pág. 2054)

Pregunta nº 739, sobre ejecución presupuestaria de los programas 451A, 452A, 455A, 458A, 421AA, 422B y 421B, de la Consejería de Cultura y Educación, al 31 de agosto de 1996, formulada por Dª Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3963).

(pág. 2054)

Pregunta nº 740, sobre ejecución presupuestaria de los programas 311B, 313B, 313C, 313D, 313E, 313F, 313G, 313H y 314C, de la Consejería de Sanidad y Política Social, al 31 de agosto de 1996, formulada por D^a Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista, (IV-2964).

(pág. 2054)

Pregunta nº 741, sobre ejecución presupuestaria de los programas 411A, 412E, 412F, 412I, 413B, 413C, 413D, 313AA, 313M, 314D, 323B, 313I, 313J, 313K y 313L, de la Consejería de Sanidad y Política Social, al 31 de agosto de 1996, formulada por D.Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3965).

(pág. 2055)

Pregunta nº 742, sobre estado de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a la cooperación para la solidaridad y el progreso, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3969).

(pág. 2055)

Pregunta nº 743, sobre construcción ilegal de un puerto deportivo en Puerto Bello (La Manga del Mar Menor), formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3985).

(pág. 2055)

Pregunta nº 744, sobre motivos por los que no se han aprobado las Normas Subsidiarias de Campos del Río, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3986).

(pág. 2055)

Pregunta nº 745, sobre condiciones e importe de la adjudicación de las instalaciones de la empresa Promural, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3987).

(pág. 2056)

Pregunta nº 746, sobre asociaciones y colectivos profesionales consultados para el cambio del logotipo promocional de la Costa Cálida, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3988).

(pág. 2056)

Pregunta nº 747, sobre calendario de aprobación de las Normas Subsidiarias de Campos del Río, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3989).

(pág. 2056)

Pregunta nº 748, sobre gastos de publicidad em prensa, radio y revistas de las direcciones generales de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D.Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3999).

(pág. 2056)

Pregunta nº 749, sobre incidencia del Plan de Reactivación Económica en la comarca del Guadalentí, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4004).

(pág. 2056)

Pregunta nº 750, sobre subvenciones concedidas desde 1992 a la Asociación de Solidaridad con el Pueblo Palestino, formulada por Doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4005).

(pág. 2057)

Pregunta nº 751, sobre realización de catas en la Muralla del Mar, de Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4013).

(pág. 2057)

Pregunta nº 752, sobre traslado a Ciudad Real del Archivo de la Marina de Guerra, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4014).

(pág. 2057)

Pregunta nº 753, sobre recolocación de ex trabajadores del sector de fertilizantes, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández del grupo parlamentario Socialista, (IV-4015).

(pág. 2058)

Pregunta nº 754, sobre participación de la Comunidad Autónoma en la construcción de un teatro municipal en Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4016).

(pág. 2058)

Pregunta nº 755, sobre inversiones en materia arqueológica en Cartagena, formulada por D.Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4017).

(pág. 2058)

4. Respuestas

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 613 (IV-3708), para respuesta escrita, sobre subvenciones a actividades relacionadas con la mujer, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 54)

(pág. 2059)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 554 (IV-2784), para respuesta escrita, sobre instalación de ascensor en el Hogar de la Tercera Edad de Cieza, formulada por D.Lorenzo Guiraó Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (BOAR 41).

(pág. 2061)

SECCIÓN “H” COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Resolución de la Presidencia referente a la apertura del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo de la IV legislatura.

(pág. 2602)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 729 (IV-3953), 730 (IV-3954), 731 (IV-3955), 732 (IV-3956), 733 (IV-3957), 734 (IV-3958), 735 (IV-3959), 736 (IV-3960), 737 (IV-3961), 738 (IV-3962), 739 (IV-3963), 740 (IV-3964), 741 (IV-3965), 742 (IV-3969), 743 (IV-3985), 744 (IV-3986), 745 (IV-3987), 746 (IV-3988), 747 (IV-3989), 748 (IV-3999), 749 (IV-4004), 750 (IV-4005), 751 (IV-4013), 752 (IV-4014), 753 (IV-4015), 754 (IV-4016) y 755 (IV-4017), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 9 de septiembre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 729, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS PARA EVITAR INUNDACIONES EN VIVIENDAS Y HUERTOS COLINDANTES CON EL CASCO URBANO DE LIBRILLA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3953).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial.

¿Tiene previsto la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas alguna actuación para evitar que se produzcan inundaciones en viviendas y huertos colindantes con el casco urbano de Librilla, tal como ha sucedido los días 27 y 28 de agosto de 1996?

Cartagena, 2 de septiembre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 730, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE EJEMPLARES DE TORTUGA MORA, FORMULADA

POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3954).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

¿Tiene constancia la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de que en la localidad de Águilas se estén vendiendo y comercializando ejemplares de tortuga mora? Si es así, ¿qué medidas ha adoptado o piensa adoptar esa Consejería al respecto?

Cartagena, 2 de septiembre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 731, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REDUCCIÓN DE PERSONAL EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS DE LIBRILLA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3955).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación.

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura y Educación algún cambio o reducción de personal en la Educación de Adultos de Librilla? Si es así, ¿a qué causas obedecerían los cambios?

Cartagena, 2 de septiembre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 732, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA ZONA DE SALUD DE ABARÁN, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3956).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, en relación a la construcción de un centro de salud en la Zona de Salud de Abarán.

El anterior Gobierno regional, tras la cesión plenaria del Ayuntamiento de Abarán de terrenos, sufragó el proyecto técnico de construcción de un centro de salud para la antigua Zona de Salud Abarán-Blanca. Dichas obras fueron presupuestadas por el anterior Gobierno de la nación por importe superior a los 200 millones de pesetas.

A instancias de todos los grupos políticos de la Asamblea Regional se realizó la segregación del municipio de Blanca, creándose dos zonas de salud, la de Abarán y la de Blanca, lo cual motivó que tuviera que replantearse el proyecto inicial. Pero es entonces cuando el anterior alcalde de Abarán plantea a la Dirección Provincial del Insalud la iniciativa de proceder a una remodelación amplia del actual ambulatorio, reconvirtiéndolo en centro de salud.

Comoquiera que al día de hoy no se tienen noticias de la situación en que se encuentra dicho proyecto, es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación en la que se encuentra la construcción o habilitación de un centro de salud en Abarán?

¿Cuál es la prioridad que la Comisión Mixta de Atención Primaria Insalud-Comunidad Autónoma ha establecido para el mismo y con cargo a qué Administración será abordado el proyecto?

Cartagena, 30 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

PREGUNTA Nº 733, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 611A, 613A, 612B, 612D, 631A, 126F, 612E, 551C, 612A, 12C Y 611B, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3957).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Requena Rodríguez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 611A, 613A, 612B, 612D, 631A, 126F, 612E, 551C, 612A, 12C, 611B, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Alberto Requena Rodríguez

PREGUNTA Nº 734, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 112A, 126D, 126E, 126A, 121B, 121C, 126G, 124A, 443B, 323A Y 457A, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. MIGUEL NAVARRO MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3958).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Miguel Navarro Molina, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 112A, 126D, 126E, 126A, 121B, 121C, 126G, 124A, 443B, 323A y 457A, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 735, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 721A, 542C, 722A, 722B, 741A, 443A, 622A, 724B, 315A, 322A Y 724A, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3959).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Requena Rodríguez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 721A, 542C, 722A, 722B, 741A, 443A, 622A, 724B, 315A, 322A y 724A, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Alberto Requena Rodríguez

PREGUNTA Nº 736, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3960).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto del Servicio Murciano de Salud, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Lorenzo Guirao Sánchez

PREGUNTA Nº 737, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 457 B, 511 A, 511B, 431A, 431B, 431C, 432A, 432B, 551A, 513C, 513D, 513A Y 514A, DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3961).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 457B, 511A, 511B, 431A, 431B, 431C, 432A, 432B, 551A, 513C, 513D, 513A y 514A, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO
Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 738, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 442E, 633C, 711A, 542A, 542B, 712A, 712B, 712F, 712G, 531A, 531B, 712E, 441A, 441B, 512A, 512D, 223A, 223B, 442A, 442B Y 442D, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3962).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 442E, 633C, 711A, 542A, 542B, 712A, 712B, 712F, 712G, 531A, 531B, 712E, 441A, 441B, 512A, 512D, 223A, 223B, 442A, 442B y 442D, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Pedro Abellán Soriano

PREGUNTA Nº 739, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 451A, 452A, 455A, 458A, 421A, 422B Y 421B, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR DOÑA ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3963).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez-Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 451A, 452A, 455A, 458A, 421A, 422B y 421B, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

LA DIPUTADA,
Asunción García Mtnez-Reina

PREGUNTA Nº 740, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 311B, 313B, 313C, 313D, 313E, 313F, 313G, 313H Y 314C, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR DOÑA CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3964).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 311B, 313B, 313C, 313D, 313E, 313F, 313F, 313G, 313H y 314C, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

LA DIPUTADA
Clemencia Escudero

PREGUNTA Nº 741, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS 411A, 412E, 412F, 412I, 413B, 413C, 413D, 313A, 313M, 314D, 323B, 313I, 313J, 313K Y 313L, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, AL 31 DE AGOSTO DE 1996, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3965).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre ejecución presupuestaria.

¿Cuál es el grado de ejecución de los programas 411A, 412E, 412F, 412I, 413B, 413C, 413D, 313A, 313M, 314D, 323B, 313I, 313J, 313K y 313L, detallado por capítulos, a fecha 31 de agosto de 1996?

Cartagena, 31 de agosto de 1996

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva	Lorenzo Guirao Sánchez

PREGUNTA Nº 742, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A LA COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL PROGRESO, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3969).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia, sobre estado de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a la cooperación para la solidaridad y el progreso.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1996 establece el concepto 11.01.112A.490, titulado "Cooperación para la solidaridad y el progreso", y dotado con 32 millones de pesetas, al tiempo que el anexo 2 del texto articulado de la citada Ley 13/1995, de 26 de diciembre, en el punto 5 señala como crédito ampliable hasta el límite del 0'25% del importe del presupuesto el concepto de "Cooperación para la solidaridad y el progreso". El grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, que en su día, en el debate presupuestario, ya sostuvo la insuficiencia de lo presupuestado para cumplir los compromisos de los grupos parlamentarios con la

Coordinadora del 0'7%, está interesado en garantizar la total ejecución de este concepto y la ampliación correspondiente del crédito, así como la transparencia y equidad en su distribución, de modo que sirva de forma eficiente y eficaz a los fines que le son propios.

Por todo ello, el grupo parlamentario de IU-LV pregunta al consejero de Presidencia sobre el nivel de ejecución del concepto 11.01.112A.490 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1996, y obligaciones contraídas con cargo a tal concepto, así como criterios de distribución y detalle de las cantidades ejecutadas o las obligaciones contraídas, y si tiene el Consejo de Gobierno la previsión de ampliar el crédito hasta el 0'25% del total de los presupuestos, lo que supondría 243.422.000 pesetas.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

PREGUNTA Nº 743, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN ILEGAL DE UN PUERTO DEPORTIVO EN PUERTO BELLO (LA MANGA DEL MAR MENOR), FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3985).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

¿Qué actuaciones piensa ejercer el Gobierno regional con respecto al puerto deportivo de Puerto Bello, construido ilegalmente en La Manga del Mar Menor?

Cartagena, 2 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva	Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 744, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HAN APROBADO LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3986).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y

siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

La decisión del Gobierno regional de no aprobar las Normas Subsidiarias del municipio de Campos del Río, ¿tiene algo que ver con el recurso interpuesto contra ellas por un ciudadano al que le afectan en sus terrenos?; porque, si no es así, ¿cuáles son las otras razones por las que el Gobierno regional, disponiendo de informes técnicos y jurídicos favorables, se niega a su aprobación?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 745, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONDICIONES E IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PROMURAL, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3987).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo.

¿Cuáles fueron las condiciones y el importe económico en que se adjudicaron las instalaciones de la empresa Promural, sita en Totana, a su actual propietario?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 746, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS PROFESIONALES CONSULTADOS PARA EL CAMBIO DE LOGOTIPO PROMOCIONAL DE LA COSTA CÁLIDA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3988).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre cambio de logotipo de promoción de la costa regional.

¿Con qué asociaciones y colectivos profesionales se ha consultado la idoneidad del logotipo elegido?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 747, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CALENDARIO DE APROBACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3989).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno regional aprobar las Normas Subsidiarias del municipio de Campos del Río?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 748, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GASTOS DE PUBLICIDAD EN PRENSA, RADIO Y REVISTAS, DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3999).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

¿Cuál es el importe de los gastos de publicidad en prensa, radio y revistas, que han ocasionado hasta la fecha cada una de las distintas direcciones generales de esa Consejería?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO
Alberto Requena Rodríguez Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 749, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INCIDENCIA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN

ECONÓMICA EN LA COMARCA DEL GUADALENTÍN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4004).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre incidencia del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia en la comarca del Guadalentín.

El pasado día 4 de julio se firmaba por el Presidente de la Comunidad Autónoma, el Secretario General de UGT de Murcia y el Presidente de la CROEM el documento de adaptación del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia (PRE) que, articulado en torno a cuatro ejes fundamentales para el desarrollo de la Región de Murcia -infraestructuras, sectores económicos, medio ambiente y agua y formación y empleo- y con una inversión teórica -en ningún momento se han garantizado las aportaciones que corresponden a la Administración central- de 482.089 millones de pesetas, en el horizonte de los ejercicios 97-99 pretende estimular e impulsar el relanzamiento económico de la Región.

Desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes no creemos que esta reactivación se pueda dar si no se estudian en profundidad las carencias de cada uno de los territorios y comarcas de la Región, y, por lo tanto, si la planificación de las inversiones no se hace en la línea de superar los desequilibrios comarcales que puedan existir. En definitiva, se trata de crecer integrando territorios y no de aumentar diferencias; se trata de potenciar un desarrollo armónico.

Mucho nos tememos que esto no se ha hecho así, por lo que pregunto al Sr. consejero por la repercusión que las inversiones previstas en el PRE 97-99 van a tener en la comarca del Guadalentín en sus ocho municipios (Librilla, Alhama, Aledo, Totana, Mazarrón, Lorca, Puerto Lumbreras y Águilas), con especificación de las partidas, importe, naturaleza del gasto, así como anualidad en la que se va a realizar la inversión.

Cartagena, 5 de septiembre de 1996

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 750, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS DESDE 1992 A LA ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4005).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre subvenciones concedidas desde 1992 a la actualidad a la Asociación de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Al grupo parlamentario de IU-LV interesa conocer las subvenciones concedidas desde 1992 hasta el día de la fecha a la Asociación de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Cartagena, 5 de septiembre de 1996
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 751, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REALIZACIÓN DE CATAS EN LA MURALLA DEL MAR, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4013).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre realización de catas en la Muralla del Mar, de Cartagena.

En el día de ayer se procedió a realizar una cata junto a la Muralla del Mar por parte de la Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena.

La citada cata tenía como fin conocer la parte de la muralla que permanecía enterrada, según había solicitado el historiador José María Rubio Paredes.

Como este descubrimiento podría condicionar el proyecto actual de recuperación de la muralla, el diputado que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tenía noticias previas la Sra. consejera de que se iba a proceder a realizar la citada cata?. ¿Se ha solicitado autorización para realizarla, al estar declarada como BIC la Muralla del Mar?

Cartagena, 5 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 752, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRASLADO A CIUDAD REAL DEL ARCHIVO

DE LA MARINA DE GUERRA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4014).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre traslado a Ciudad Real del Archivo de la Marina de Guerra.

Se está procediendo al traslado a Ciudad Real de más de 20.000 legajos existentes en el Archivo de la Marina de Guerra de Cartagena, que contienen importantes datos sobre la actividad de la Marina desde el siglo XVIII.

Según noticias de los medios de comunicación, El Ferrol y Cádiz se han negado a que los archivos salgan de sus respectivas ciudades.

Al no tener conocimiento de que la Consejería de Cultura haya tomado medidas al respecto, el diputado que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene noticias oficiales la Sra. consejera del traslado de Cartagena del Archivo de la Marina de Guerra, y qué medidas va a adoptar para que esos fondos queden depositados en esta ciudad?

Cartagena, 6 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 753, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RECOLOCACIÓN DE EX TRABAJADORES DEL SECTOR DE FERTILIZANTES, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4015).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre recolocación de ex trabajadores del sector de fertilizantes.

Recientemente el consejero de Industria, Trabajo y Turismo confirmaba la inversión anunciada por Aceites Especiales del Mediterráneo para su instalación en el Valle de Escombreras.

Según el director del Instituto de Fomento, se crearán más de una veintena de puestos de trabajo y la mano de obra saldrá de entre los antiguos trabajadores de Enfersa.

Con fecha 15 de marzo de 1996, la dirección de Potasas y Derivados ofreció en una circular estos puestos de trabajo a sus trabajadores en activo.

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

Los puestos de trabajo que se creen con la instalación de Aceites Especiales del Mediterráneo, ¿se van a cubrir con trabajadores en activo de Potasas y Derivados o con los ex trabajadores del sector de fertilizantes?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO,
Alberto Requena Rodríguez Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 754, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO MUNICIPAL EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4016).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre participación de la Comunidad Autónoma en la construcción de un teatro municipal en Cartagena.

En el debate de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996 se discutió sobre la participación de la Comunidad Autónoma en la construcción de un teatro municipal en Cartagena y sobre los contactos que habían existido por los gobiernos anteriores para hacer viable el proyecto.

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura y Educación colaborar en la construcción de un teatro municipal en Cartagena, y, en caso afirmativo, para cuándo se iniciaría la redacción del proyecto?

Cartagena, 4 de septiembre de 1996

EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO,
Alberto Requena Rodríguez Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 755, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN MATERIA ARQUEOLÓGICA EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4017).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita,

dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre inversiones en materia arqueológica en Cartagena.

Con objeto de conocer las actuaciones realizadas en materia arqueológica en Cartagena por la Consejería de Cultura y Educación, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones se han efectuado durante 1996 en materia arqueológica por la Consejería de Cultura y Educación en Cartagena, y qué compromisos hay pendientes para el año actual?

Cartagena, 3 de septiembre de 1996
EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO,
Alberto Requena Rodríguez Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-3996 y IV-3997, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 9 de septiembre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-3996, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 613 (IV-3708), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MUJER, FORMULADA POR DOÑA CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 54).

SUBVENCIONES A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MUJER. AÑOS 1993, 1994 Y 1995.

Año 1993

A continuación se relacionan los ayuntamientos sobre los que se pide estado de justificación.

1. Ayuntamientos de San Javier y San Pedro del Pinatar:

Se subvencionó la Mancomunidad de Servicios Sociales Mar Menor, no así estos ayuntamientos que no lo solicitaron.

En cuanto a la Mancomunidad los datos que obran en el expediente son los siguientes:

Solicitado: 1.076.250.

Concedido: 500.000.

Justificado: pendiente de justificación. Consta comunicación justificativa sobre la ejecución de la actividad subvencionada en el 41 trimestre del ejercicio actual.

Objeto de la subvención: Jornadas sobre Mujer y Salud y Curso sobre asociacionismo.

2. El Ayuntamiento de Blanca no se subvencionó en 1993.

3. Ayuntamientos de Albudeite y Pliego:

El Ayuntamiento de Albudeite no solicitó subvención, el de Pliego sí.

Fue subvencionada la Mancomunidad de Servicios Sociales Río Mula, que reúne a los ayuntamientos de la comarca, Albudeite y Pliego entre ellos. Los datos que obran en el expediente son:

Solicitado: 2.000.000.

Concedido: 1.000.000.

Justificado: 1.010.806.

Objeto de la subvención: estudio sobre la situación de la mujer en la comarca y servicios de información y asesoramiento.

4. Ayuntamiento de Torre Pacheco:

Solicitado: 1.800.000.

Concedido: 800.000.

Justificado: 951.609.

Objeto: promoción del Plan de Igualdad de Oportunidades.

5. Ayuntamientos de Abanilla y Beniel:

No solicitaron subvención. Lo hizo la Mancomunidad de la Comarca Oriental.

Solicitado: 1.854.000.

Concedido: 600.000.

Justificado: 599.500.

Objeto: organización de encuentros con mujeres de la comarca, charlas sobre empleo y coeducación.

Año 1994

1. San Javier y San Pedro del Pinatar no solicitaron subvención. Sí lo hizo la Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor. Los datos que obran en el expediente son:

Solicitado: 730.000.

Concedido: 500.000.

Justificado: pendiente de justificación. Consta comunicación de ejecución de la actividad subvencionada y de remisión inmediata de la justificación.

Objeto: preformación.

2. Ayuntamiento de Blanca:

Solicitado: 535.000.

Concedido: 150.000.

Justificado: 150.000.

Objeto: proyecto de coeducación.

3. Ayuntamiento de Abarán:

Solicitado: 535.000.

Concedido: 150.000.

Justificado: 90.000.

Objeto: actividades de coeducación.

4. Ayuntamientos de Albudeite y Pliego:

No solicitaron subvención. Fue subvencionada la Mancomunidad de Servicios Sociales Río Mula.

Solicitado: 5.000.000.

Concedido: 800.000.

Justificado: 937.876.

Objeto: actividades y mantenimiento.

5. Ayuntamiento de Torre Pacheco: no fue subvencionado en 1994.

6. Los ayuntamientos de Abanilla y Beniel no solicitaron subvención en 1994. Lo solicitó, por importe de 595.004 pesetas, la Mancomunidad de la Comarca Oriental, pero se denegó (expediente 133).

Año 1995

1. Ayuntamientos de San Javier y San Pedro del Pinatar:

No solicitaron subvención. La Mancomunidad tampoco.

2. Ayuntamiento de Blanca:

Solicitado: 1.220.000.

Concedido: 150.000.

Justificado: 150.000.

Objeto: programa municipal de actuación con mujeres. Taller de coeducación.

3. Ayuntamientos de Abarán y Albudeite:

No subvencionados. El de Albudeite no lo solicitó. La Mancomunidad de Servicios Sociales Río Mula sí, pero no fue subvencionada (expediente 154).

4. Ayuntamiento de Pliego:

Solicitado: 761.175.

Concedido: 150.000.

Justificado: 289.680.

Objeto: actuaciones para la igualdad de la mujer. Jornadas y taller de teatro y charlas informativas sobre mujer y salud.

5. Ayuntamiento de Torre Pacheco:

Solicitado: 900.000.

Concedido: 500.000.

Justificado: 547.909 (facturas sin compulsar. Incorrectamente justificado).

Objeto: área de empleo y relaciones laborales de su Plan de Igualdad Municipal.

6. Ayuntamientos de Abanilla y Beniel:

No solicitaron subvención. Sí lo hizo la Mancomunidad de la Comarca Oriental (expediente 135), pero no fue subvencionada.

VALORACIÓN ECONÓMICA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

- Área: Cultura.

Objetivo 1.

Coste: 812.000.

Valoración: 1.

Objetivo 2.

Coste: 2.589.199.

Valoración: 2.

Objetivo 3.

Coste: 0.

Valoración: 0.

Objetivo 4.

Coste: 2.879.458.

Valoración: 1.

Objetivo 5.

Coste: 4.629.393.

Valoración: 2.

Objetivo 6.

Coste: -

Valoración: -

Valor total.

Total área: 10.910.050.

Cumplimiento: 0%.

- Área: Educación.

Objetivo 1.

Coste: 1.273.000.

Valoración: 2.

Objetivo 2.

Coste: 509.085.

Valoración: 1.

Objetivo 3.

Coste: 0.

Valoración: 1.

Objetivo 4.

Coste: 1.525.915.

Valoración: 2.

Objetivo 5.

Coste: 0.

Valoración: 0.

Objetivo 6.

Coste: -

Valoración: -

Valor total.

Total área: 3.308.000.

Cumplimiento: 40%.

- Área: Participación y Cooperación.

Objetivo 1.

Coste: 6.240.012.

Valoración: 1.

Objetivo 2.

Coste: 71.861.000

Valoración: 2.

Objetivo 3.

Coste: 59.300.000.

Valoración: 2.

Objetivo 4.

Coste: 0.

Valoración: 1.

Objetivo 5.

Coste: 0.

Valoración: 1.

Objetivo 6.

Coste: -

IV LEGISLATURA / NÚMERO 56 / 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Valoración: -
Valor total.
Total área: 137.401.012.
Cumplimiento: 46%.
- Área: Relaciones Laborales Empleo.

Objetivo 1.
Coste: 3.149.818.
Valoración: 1.
Objetivo 2.
Coste: 14.350.000.
Valoración: 1.
Objetivo 3.
Coste: 1.800.000.
Valoración: 1.
Objetivo 4.
Coste: 53.925.000.
Valoración: 2.
Objetivo 5.
Coste: -
Valoración: -
Objetivo 6.
Coste: -
Valoración: -
Valor total.
Total área: 73.224.818.
Cumplimiento: 41%.

- Área: Salud.

Objetivo 1.
Coste: 1.172.000.
Valoración: 1.
Objetivo 2.
Coste: 794.999.
Valoración: 1.
Objetivo 3.
Coste: 0.
Valoración: 1.
Objetivo 4.
Coste: 0.
Valoración: 0.
Objetivo 5.
Coste: -
Valoración: -
Objetivo 6.
Coste: -
Valoración: -
Valor total.
Total área: 1.966.999.
Cumplimiento: 25%.

- Área: Servicios Sociales.

Objetivo 1.
Coste: 0.
Valoración: 1.
Objetivo 2.
Coste: 0.
Valoración: 0.
Objetivo 3.
Coste: 4.622.639.
Valoración: 1.

Objetivo 4.
Coste: 2.500.000.
Valoración: 1.
Objetivo 5.
Coste: 0.
Valoración: 0.
Objetivo 6.
Coste: 311.625.
Valoración: 1.
Valor total.
Total área: 7.734.264.
Cumplimiento: 22%.
Coste total todas las áreas: 234.245.143.
Grado de cumplimiento P.I.O.: 34,8%.

Índices valorativos: Totalmente conseguido (3), parcialmente conseguido (2), inicio de la actividad (1), no abordado (0).

Murcia, 14 de agosto de 1996

EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,

Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-3997, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA N° 554 (IV-2784), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL HOGAR DE LA TERCERA EDAD DE CIEZA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 41).

La actividad administrativa para llevar a cabo dicha inversión se encuentra reflejada en el expediente CT.96.0B.UR.107, de contratación administrativa, que actualmente se instruye al efecto y en el cual se han llegado a practicar las siguientes actuaciones:

- 28-03-96: se elabora el pliego de condiciones técnicas, cuyo importe previsto para licitación alcanza los 6.000.000 de pesetas.

- 23-04-96: se eleva propuesta de contratación.

- 06-05-96: resolución de iniciación del expediente de contratación.

- 06-05-96: se elabora el pliego de cláusulas administrativas particulares (por procedimiento abierto y forma de concurso).

- 06-06-96: resolución aprobando el pliego administrativo y resto del expediente, así como la autorización del gasto.

- 20-06-96: publicación en el B.O.R.M. del anuncio de contratación.

- 08-07-96: propuesta de adjudicación elevada por la mesa de contratación.

- 12-07-96: resolución de adjudicación definitiva a favor de la empresa PECRÉS, S.L., por importe de

5.922.976 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses.

Imputación presupuestaria: programa 313J, concepto 631.

Murcia, 27 de agosto de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Resolución de la Presidencia de 11 de septiembre actual, referente a la apertura del primer período de sesiones del segundo año legislativo de la IV legislatura.

Cartagena, 12 de septiembre de 1996

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA REFERENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA IV

LEGISLATURA.

Oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 10 de septiembre, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 37 del Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero. De conformidad con lo que disponen los artículos 26.1 del Estatuto de Autonomía de la Región y 3.2 del Reglamento de la Cámara, el primero de los períodos de sesiones del segundo año legislativo de la presente legislatura se iniciará el día 16 de septiembre actual, señalándose como fecha de su terminación el día 20 del mes de diciembre próximo.

Segundo. Con arreglo a lo que previene la Resolución de la Presidencia de 21 de abril de 1988, interpretativa del Reglamento, se declaran inhábiles, dentro del citado período de sesiones, los días que seguidamente se indican:

En el mes septiembre, los días 17, 21, 22, 26, 27, 28 y 29.

En el mes de octubre, los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

En el mes de noviembre, los días 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30.

En el mes de diciembre los días 1, 6, 7, 8, 9, 14 y 15.

Tercero. Esta Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.